

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA TUPACMERA S. A. C."**

Guayaquil 8 de abril del 2008

Señores:
ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA TUPACMERA S. A. C."
Ciudad

Estimados señores:

1.1 ALCANCE Y OPINIÓN

He revisado en mi condición de Comisario, el Balance General de "INMOBILIARIA TUPACMERA S. A. C.", al 31 de Diciembre del 2007 los correspondientes Estados de Resultados, cambios en la posición financiera por el año terminado de esta fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de auditoria general aceptadas, por consiguiente, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideren necesarios de acuerdo a las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de revisión, ampliadas en base a pruebas selectivas:

2.1 Compare los saldos de las cuentas de Balance General del Estado de Resultados con los de la cuenta del Mayor General.

2.1 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas de los Estados Financieros como: Caja y Banco, Cuentas de documentos por cobrar, Activos fijos y otros, y las respectivas cuentas patrimoniales.

2.1 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

2.1 Revise los cálculos y contabilización de la depreciación de los activos fijos.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía "INMOBILIARIA TUPACMERA S. A. C.", al 31 de Diciembre del 2007, los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esta fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han modificado en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.



1.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyó que los señores administrativos han dado fiel cumplimiento a los mismos, y no han detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las relaciones de la Junta General.

2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales, y de contabilidad son llevados con diligencia, y se conservan en la forma que dicta la ley.

2.4 La conservación y custodia de los Bienes de la Compañía son eficientes, por lo que concluyo que son ciudadanos con la diligencia, por el administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas, por el Art. 321 de la ley de Compañías.

III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo informar que son satisfactorias.

IV. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los Estados Financieros de la Compañía, guardan relación con las cantidades constantes en los libros de Contabilidad.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que impone la presentación del presente informe.

De los señores Accionistas.

Atentamente


COMISARIO

